ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPUNPEL S.A. CAMARONES PUNTA PELADA, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días de abril del dos mil quince, siendo las doce horas, en el cantón Guayaquil en las calles Chiriboga 308 y Boyaca, se reunieron los accionistas de la Compañía DISTAQUA S.A., Flores Aguilar José Xavier de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones y Granados Ortiz Jhon Alberto de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del orden del dia:

PUNTO UNICO:
Conocer los Estados Financieros de DISTAQUA S.A, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2014, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES.

Preside la sesión el señor Andres Alejandro Andrade Alban, siendo asistido por la señora Veronica Santamaria Colcha como Secretario Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del dia, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los Estados Financieros de DISTAQUA S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2014, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido procede la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo

cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.

Andrés Andrade Albán
Presidente de la Junta

Verónica Santamaría Colcha
Secretario Ad-hoc